

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nacion. ¿Qué será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.)

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1836.

(Núm. 35)

COMANDANCIA GENERAL DE MEXICO.

En el periódico que vds. redactan, en su núm. 33 de 29 del corriente, he visto con sorpresa que habiendo sido vds. á su vez, se les hizo creer que el R. P. Prior de Santo Domingo fué sorprendido por un coronel extranjero, quien le aseguró que el convento iba á ser invadido. Este hecho que á primera vista llama la atencion, alarma á los que no están impuestos, y lastima en su reputacion á los que ni han pensado obrar mal, es menester ponerlo en claro para destruirlo todo; lo sencillo es: que habiendo tenido noticia el ayudante de aquel cuartel andaban voces, aunque vagas, de que los ladrones querian asaltar el convento, y avisándole al Sr. Staboli, este dispuso se noticiase á aquel prelado y que en la noche se situase una guardia de un cabo y cuatro hombres en la escalera que va para la puerta falsa, lo que se verificó y dió lugar á que personas candidas, aunque bien intencionadas, se asustasen y diesen parte al supremo gobierno. Todas las cosas, pasando de la primera boca, comienzan á tener interpretaciones; esta la sufrí, de lo que resultó que, dándoseme conocimiento con alarma, mandé reconocer á las nueve de la noche el edificio por mi secretario, el que encontró á toda la tropa durmiendo y tranquila.

Es cuanto ha pasado en la noche de que se trata, y lo cual espero se sirvan vds. asentar en su repetido periódico para satisfaccion del público y del Sr. coronel D. José Staboli, recibiendo á la vez las consideraciones de mi aprecio.

Dios y libertad, México, julio 30 de 1836.—*Gabriel Valencia*.—Sres. editores del periódico Mosquito.

COMUNICADOS.

México, julio 30 de 1836.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy Sres. míos: Suplico á vds. inserten en su periódico el siguiente artículo. Como en el convento de religiosos dominicos de esta ciudad se hallan acuartelados los individuos de partidas sueltas, desertores y reemplazos, cuyo depósito es á mi cargo, me veo precisado á contestar á la calumnia que vds. me infieren gratuitamente en su periódico de 29 del corriente, con la relacion injuriosa de un hecho sencillísimo; pero sospechoso y delincuente en el sentido y manera con que lo refieren. Este hecho es el siguiente.

En la fecha á que vds. se contraen, existia un número de ciento y tantos desertores, bajo mi responsabilidad, y como no tengo ni un soldado armado, pues la plaza me da un número corto de tropa, que en ese dia

constaba de cinco hombres, di orden al primer ayudante, D. Antonio Alvarado para que aquellos se encerrasen, y situase la guardia de modo que cubriese las entradas que tiene dicho convento para el patio donde están las cuadras en que se alojan, tanto para evitar el roce de la tropa con los presos, como el precaver que un soborno ó descuido hiciese sucumbir la guardia á ese número excesivo de desertores, de que podia resultar su fuga, y á mí un considerable compromiso. A esto debe agregarse, las voces sueltas que oí de que los ladrones querian asaltar el convento, y esto hizo tambien ratificarme en aquella determinacion. Luego ¿dónde está la invasion del convento por tropa? ¿Dónde la sorpresa del padre prior y demas que contiene su artículo? Todo esto es tan falso como lo del pasquin que refiere, pues á pesar de las escrupulosas investigaciones y registros que ha hecho el ayudante, no ha podido encontrar nada en las paredes.

Es cierto que no he nacido en la república; pero sí lo es que llevo mas de diez y seis años de haberla adoptado por patria, que he contribuido con mis servicios militares al logro de su independencia, por cuya causa he derramado mi sangre, y que agradecido al modo generoso con que me ha premiado, ha formado en mi corazon los vínculos mas sagrados, cual si hubiera sido originario de ella. Por estos motivos y por otras intimas relaciones que me ligan con la república, es injusta é inoportuna la espresion de *extranjero* que me aplican, la que reprobaban mis compañeros de armas y el resto de los mexicanos ilustrados, reservándome el derecho en cuanto á lo demas, de usar del que me conceden las leyes contra esos escritos injuriosos.—*José Staboli*.

Fr. Agustin Andrade, notario y vicario del convento de Santo Domingo de México.

Certifico en toda forma: Que el ciudadano coronel D. José Staboli, comandante del depósito que existe en este convento, sabedor (segun le espresó uno de los oficiales encargado para hablarle al padre Prior) de que se trataba de asaltar á este convento con el objeto de despojarlo de sus bienes, habia resuelto el dicho Sr. comandante doblar su vigilancia, valiéndose de su poca fuerza para auxiliar á este convento en el caso que fuese necesario; y al efecto pidió permiso para situar sus soldados en algunos puntos de los dormitorios que se hallan en los altos; se le concedió al momento; mas siendo indispensable para cubrir su responsabilidad en caso de reclamo por la autoridad militar ó indagar si tenia esta el conocimiento debido de esta medida, mandó el R. P. Prior á la comandancia general á dos religiosos par-

mandando ó suplicando que le minore la pensión y se la pongan de 300 pesos como á los almacenes y escritorios, porque tambien almacena los toros en el toril y escribe en la Lima. En fin, Sres. editores, no escribo más, temeroso de que se me inflamen las sangraderas y salga una ley de patente para que me saquen sangre de las venas; pero siempre queda de vds. su afectísimo servidor q. s. m. b.—*El de la revista.*

Sres. editores.—Al fin se ha repuesto en el empleo de general á D. Mariano Arista en virtud de un oficio y no de despacho, si esta restitucion ó gracia la ha hecho el Sr. Tornel ó el supremo gobierno, podrá ántes de pasado un año restituir en sus empleos á los que considere útiles, honrados y dignos de la gracia de amnistía; mas ya pasado el año, entiendo que no debe restituirse á ninguno, y ménos á un general por quien suspiran tantos y yo con ellos; pero el Sr. Obregon que sabe retener despachos y no dar giro á otros por ser contra ley, sabrá lo que hace con el del Sr. Arista si se le presentan, ó con la data de sueldos que le libren al ya mencionado Arista; y el Sr. comandante general tambien sabrá si pone el cumplase ó no á un despacho que en mi concepto es tan falso como el de D. Matias Peña, aunque por otro estilo.—*Suspiro.*

ESTERIOR.

NUEVA-ORLEANS.

Abeja de 22 de junio de 1836.

Hemos sabido por la llegada á esta de la goleta Buena Esperanza, procedente de Galveston en 4 dias, que los indios bravos habian atacado las poblaciones tejanas que están en la parte superior del rio Brazos, y cometido varios asesinatos: que los generales Green y F. Houston habian marchado ya con 600 hombres para ir á batirlos: que toda la fuerza efectiva con que cuenta el gobierno de Tejas, y se halla sobre las armas en la actualidad, apenas llegan á 2.000 hombres: que el general Rush se hallaba en Gohad con 600 hombres, que sus avanzadas alcanzaban hasta el rio del Norte, y su completa posesion de toda la costa marítima: que el general Santa-Anna estaba en Velasco bien custodiado por una compañía que mandó exprofeso el general Rush para que se hiciera cargo de él, y que reinaba en lo demás la mayor tranquilidad. En el correo de ayer se leen las noticias siguientes de Tejas:—Hemos sabido por un pasajero de la goleta Buena Esperanza que ha llegado esta mañana de Galveston en cuatro dias, que ya habia llegado el general Houston con una compañía de 60 hombres: que la mayor parte de los colonos habian abandonado el ejército para volver á cultivar sus tierras: que Santa-Anna se hallaba aún prisionero en Velasco: que el ejército tejanos estaba en el mejor estado y disposición para combatir á sus enemigos.

Tambien nos ha dicho este mismo Sr., que en un encuentro que hubo entre 400 indios de las tribus Cádiz y Uhicó y los tejanos, cerca de un parage que se llama Viesca, habian perdido los colonos nueve hombres: que la goleta americana Uatchman, capitán Murray, que habia salido de Matamoros con víveres para Cópago, fué hecha prisionera por un cutter de Tejas á su llegada á este punto. Esta ciudad, antes de la accion de San Jacinto, estaba ocupada por las tropas mexicanas, que la evacuaron despues, y los tejanos se posesionaron de ella.

Eco del 24 de junio de 1836.

Por una carta fechada en Velasco llegada á esta ciudad por la goleta americana Pensilvania, que tenemos á la vista, se sabe: que por un convenio particular, celebrado entre el gobierno de Tejas y el general Santa-Anna, se habia acordado lo siguiente: que D.

Antonio Lopez de Santa-Anna se embarcaria á bordo de la Pensilvania, acompañado de 50 hombres del ejército de Tejas, para Veracruz: que dicho Sr. general se habia comprometido á hacer uso de toda su influencia moral y política en el gobierno de la república de México, para llevar al cabo el reconocimiento de la independencia de Tejas. Ya se iba á proceder á la ejecucion de este proyecto. El equipage del general estaba ya embarcado, con parte de la escolta, cuando de repente declararon los soldados que la componian, ya sea por temor de ser maltratados á la llegada á la república, ó ya bien sea por otro motivo cualquiera, que no salian á semejante viage ó comision: que echarían el buque á pique en la navegacion, ó lo encallarían sobre algún bajo ó arrecife si se hacia uso de la fuerza para obligarles á conducir al Sr. Santa-Anna á la república: que por mas que se les habia insistido, no hubo modo de vencer la repugnancia que manifestaron contra la idea de acompañarle, y por consiguiente fué preciso desistir del proyecto que se habia formado: con este motivo el general Santa-Anna tuvo que regresar al interior, y la Pensilvania siguió entonces su destino á esta, donde llegó en la noche del martes próximo pasado.

Abeja del 14 de junio de 1836.

Ha llegado ayer á este puerto la goleta de guerra tejana, Independencia, su comandante Hawkins: han venido en ella los Sres. Gayzon y Collinsevorth en clase de comisionados del gobierno de Tejas, para negociaciones con el de los Estados Unidos de Washington, sobre el reconocimiento de su independencia.

Corzo, 18 de junio de 1836.

Acaba de llegar de Cincinnati, por el vapor Farmer, una compañía de cien hombres, capitaneada por el Sr. Allen, con destino á Tejas: muy en breve se espera otra de 500 hombres para el mismo destino.

Corzo, 24 de junio de 1836.

Han llegado de Louisville esta mañana 250 hombres cazadores de Kentucky, con destino á Tejas: están para llegar muchos mas: dicen que van á probar el efecto de sus rifles sobre el soldado mexicano, y que si surte el que ellos esperan, se entregarán despues enteramente al cultivo de la tierra.

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, AGOSTO 5 DE 1836.

Continúa el artículo comenzado en el núm. 32.

Esta miseria pública que de dia en dia se aumenta y naturalmente debe acabar con el pais, solo podria contenerse con los medios no ya de una esquisita y singular prudencia, que es hija de un ingenio creador, ó de una política estudiada y sostenida por la sana moral; para sacar de ella una economía que sin avergonzar al pais, le proporcionase cuando no una riqueza sobrante, cual debe procurarse toda nacion, por lo menos el desahogo y satisfaccion de cubrir sus gastos y buen crédito para poder decir siquiera: *Nada tengo; pero nada debo, y así conservo mi crédito bien puesto. La asficción no ha llegado á mis puertas, y contra los dardos de la necesidad tengo el escudo de mi buen nombre y regular manejo...* Pero como esa prudencia es la virtud que por desgracia del pais se ha visto menos en sus supremos poderes, particularmente en el legislativo que es el que da la clave á la nacion (permítasenos esta frase) fácilmente los otros han caminado por un desconcierto que precisamente debia traer el despilfarro, el barullo y sus consecuencias, como es entre muchas la miseria, cuyo mal se ha hecho ya de esencia

mortal para la república, pues no solo ha corrompido la moral pública, que es el principio vital de toda sociedad; sino que desvirtúa absolutamente las leyes con que debiera conservarse esa moral; pues como todos vemos y resentimos, las leyes existen como *tímidas, avergonzadas ó insuficientes* á presencia de los mas destructores y vergonzosos crímenes como son los frecuentes *robos y asesinatos*, y la *falsificación de moneda* que tanto se ha extendido en esta capital y en su distrito, y en otros puntos del estado de México, con tal descaro ó desvergüenza que pasa como un ramo de la mas honesta especulación, construyéndose aquí una, é ingresando otra de esa, malvada vecindad del Norte-América.

Este crimen es tan público, que no hay quien no señale con el dedo á los falsificadores de moneda, el lugar donde están sus máquinas y las casas donde estas se venden. Solo la policía de México ó por muy *tímida* no ha perseguido á esos *personajes* de moneda falsa, para castigarlos siquiera con la pena de hacerles llevar en sus casacas sus propias cuartillas en lugar de botones; ó es muy *apática* en su ejercicio, ó no sabe por donde se va á Tacubaya, San Angel, Tlalpam, villa de Guadalupe, Jonacate y otros puntos que sepa el Diabolo cuales son. La circunstancia de ser ese un crimen contra la riqueza del pais, contra las rentas nacionales, y lo que es peor que todo, contra el crédito de la nación y buena fé del gobierno, cifrados ambos en ese signo de todos los tratos y contratos á la vez que todo el mundo los solicita con México, es lo que nos ha obligado á decir que esta república no es mas que un *caos*, ó un laberinto, lleno de puertas para la entrada del mal; pero ninguna tiene para su salida, segun lo estamos mirando á no poderlo dudar. ¿Se han reprimido los robos? ¿Se han evitado los asesinatos? ¿Se ha paralizado siquiera la construccion de las cuartillas falsas? No; porque en cuanto á los dos primeros excesos los juicios son tan morosos y los castigos tan *tardíos y desiguales*, que mas bien sirven para alentar á los malvados, que para reprimirlos. En cuanto á los *monederos falsos* ¿qué ejemplar de justicia se ha visto hasta ahora? Ninguno. Hemos visto únicamente aprender uno que otro infeliz por falsificador de moneda, pero nunca su justo castigo; mas á la verdad que en esto no vemos una grande injusticia, supuesto que á *personajes* del mismo crimen ni aun se les aprende, y solo se les rinden respeto y consideraciones; y las leyes han de ser para todos, potentados y desvalidos.

[Concluirá.]

Hemos tenido particular placer en insertar la nota del Sr. comandante general Valencia, en la cual se ha servido su señoría satisfacer al respetable público mexicano sobre el acontecimiento del convento de Santo Domingo, que tanto llamó su atención dias pasados por lo mucho que en el vulgo se desfiguró la realidad del hecho. Nosotros le damos á su señoría las mas expresivas gracias por la franqueza y finura con que emite sus esplicaciones, y por la consideracion que en ellas nos tiene al imponernos de la verdad del suceso.

No podemos decir lo mismo del remitido del Sr. coronel Stáboli, que así mismo hemos insertado. Suplicamos á nuestros suscritores comparen la nota del Sr. comandante general con el artículo del Sr. Stáboli, para que admiren el contraste que resulta de su dialecto, ó mas claro, de la índole de ámbos gefes, bastante manifestada en la espresion.

Nosotros deberíamos ocuparnos muy seriamente del remitido del Sr. Stáboli; pero basta que se haya interpuesto el Sr. comandante general, para que á su respeto consagremos toda nuestra prudencia, que solo faltará en caso de que el Sr. Stáboli siga dando pruebas de la impetuosidad de su carácter, y de la fatal desgracia de hallarse destituido hasta de sentido común cuando lee nuestros artículos. Solo entonces ten-

drémos el trabajo de esplicarnos, y su señoría el de escucharnos con *paciencia ó sin ella*.

En la semana pasada murió en esta ciudad D. Francisco Ibar, y su cadáver fué sepultado en Santiago. La patria perdió un buen artista, un ciudadano honrado y un varon justo. Parece que los hombres de su partido le abandonaron, (como es uso y costumbre entre esos señoritos) cuando mas los necesitaba; parece que sus enemigos (digo, los yorquinos) le hicieron salir en cuerda cual *facineroso contumaz y atroz*. Estos tristes desengaños royeron su corazon, y al fin dieron con él en la huesa, á donde iremos á parar cuerdos y locos, sanos y enfermos.—Mas interim *gaudeamus, gaudeamus*. Reservándonos para otra ocasion estendernos sobre su biografía, que es interesante, como ciudadano, como *pintor y como escritor* (por lo que á nos tocar pudiere). Mas no podemos detener un encargo que nos hizo pocos dias antes de su muerte, y es el de asegurar que moria como un verdadero cristiano, y que en prueba de ello pedia perdon á cuantos hubiese ofendido, y que él perdonaba de todo corazon á los yorquinos que le ofendieron, y á un *extrangero*, cuyo nombre no nos descubrió, muy faccioso que lo amenazó de muerte una vez por haberle dicho algunas verdades en su Muerte política. Basta lo dicho, en cumplimiento del encargo que nos hizo nuestro amigo y compañero D. Francisco Ibar, que en paz descanse y sin la pena de sufrir á los ladrones, asesinos, y monederos falsos.

SEGURIDAD PUBLICA.

Anteayer fué asaltado por dos ladrones un mozo al pasar de la esquina del Empedradillo al portal de Mercaderes entre ocho y nueve de la mañana, y le robaron 20 pesos que llevaba á su amo. Este escandaloso suceso fué puntualmente cuando las tropas estaban formadas en la plaza mayor para pasar revista de comisario; pero lo mas gracioso es, que el cuerpo que formaba sobre el Empedradillo, no fué bastante para contener á los ladrones, pues junto de su cabeza ó derecha, se perpetró el robo. Las gentes por decontado se pararon á ver el lance, pero sin salvar al ofendido, porque esta es la caridad ó *filantropía* mexicana. Un caballero, dadas las nueve de la noche, hace cuatro ó cinco dias, fué asaltado por dos leperotes en la esquina del parian frente al portal de las Flores, y á la vez que el oficial de la guardia de la diputacion estaba tomando fresco en la banqueta de su guardia. Omitimos otros pasages semejantes de estos últimos dias.—EE.

AVISOS.

SE necesita un oficial de farmacia de honradez, buena conducta y sobrada inteligencia en su profesion, para la botica cita en el pueblo de Coyoacán: la persona que se encuentre con los requisitos expresados y quiera obstar dicho destino, podrá ocurrir á recibir las instrucciones necesarias á la misma oficina.

EN el callejon de Mecateros letra B, junto al número 19, se ha abierto una dulcería y chocolatería, cuyos efectos á mas de estar hechos con la mayor limpieza, son del mejor gusto y se dan á precios cómodos con respecto á su calidad, de lo cual podrán convencerse las personas que gusten ocurrir á ella.

MEXICO: 1836.

IMPRESO POR TOMAS URIBE Y ALCALDE, CALLE DEL PUENTE DEL CORREO MAYOR NUM. 6.